



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS**

**9853**

***Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2013***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que se remitirá al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con una administración pública como con una entidad privada.

Por ello, dicto la siguiente

**Resolución**

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estudios Baleáricos en el segundo cuatrimestre del año 2013:

- Convenio de colaboración firmado el día 21 de mayo de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Fundación Es Baluard Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma para llevar a cabo la exposición de José Manuel Broto, comisariada por Carlos Jover.
- Convenio de colaboración firmado el día 25 de junio de 2013, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Ibiza para la organización de dos cursos del nivel A2, un curso del nivel C1 y un curso del nivel C2 de lengua catalana, de la convocatoria de febrero-mayo 2013.
- Convenio de colaboración firmado el día 8 de julio de 2013, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Manacor para preparar, organizar, coordinar e impartir en Manacor dos talleres de lengua catalana durante los meses de julio y agosto de 2013.

Palma, a 12 de de mayo de 2014

**El director del Instituto de Estudios Baleáricos**  
Antoni Vera Alemany

